INFORME DE EVALUACION
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y FINANCIEROS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 09/03/2026

Objetivo Reunión:
Realizar el informe de evaluación de las propuestas presentadas para participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026, cuyo objeto es: "85_113 CONTRATAR SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y EN GENERAL PARA PERSONAL DEL SENA".

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, en su calidad de Ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico y Financiero en el marco del proceso del asunto, así:

1. **COMITÉ ASESOR-EVALUADOR:**

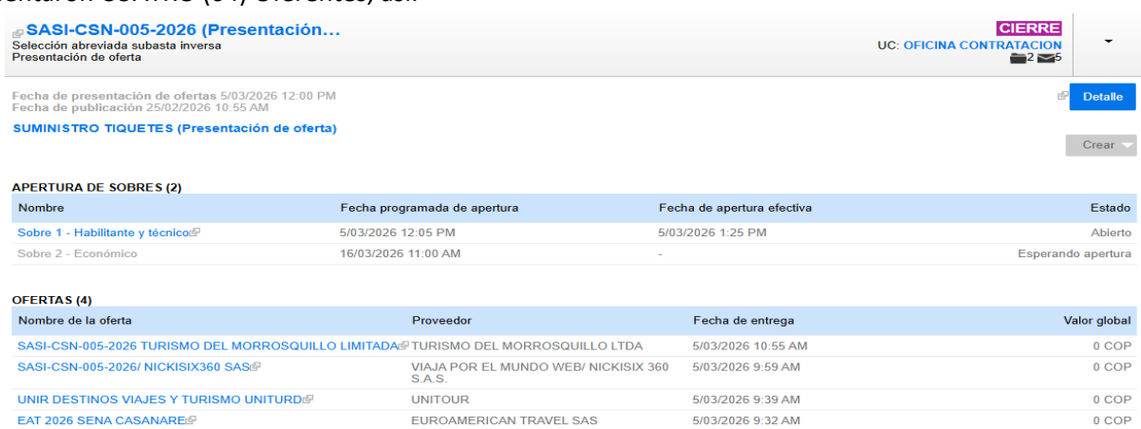
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA:** MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN – Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA:** LANYI FERLEY PINILLA - Apoyo Administrativo.
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** LEIDY LORENA GARCÍA – Profesional contratada de apoyo a SST.
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA**: YULY MARYVEL HERRERA REY, – Profesional contratada – Unidad Contratación.

2. **AGENDA:**

2.1 Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026.
2.2 Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

Se procederá a Verificar los documentos Técnicos y Financieros respecto al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026, cuyo objeto es: "85_113 CONTRATAR SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y EN GENERAL PARA PERSONAL DEL SENA" y Realizar la evaluación a la única oferta presentada al proceso así:

FECHA DE CIERRE: 05/03/2026 12:00 PM.
Se presentaron CUATRO (04) Oferentes, así:


SASI-CSN-005-2026 (Presentación...
Selección abreviada subasta inversa
Presentación de oferta

CIERRE
UC: OFICINA CONTRATACION

Fecha de presentación de ofertas 5/03/2026 12:00 PM
Fecha de publicación 25/02/2026 10:55 AM
SUMINISTRO TIQUETES (Presentación de oferta)

Detalle
Crear

APERTURA DE SOBRES (2)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Sobre 1 - Habilitante y técnico	5/03/2026 12:05 PM	5/03/2026 1:25 PM	Abierto
Sobre 2 - Económico	16/03/2026 11:00 AM	-	Esperando apertura

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SASI-CSN-005-2026 TURISMO DEL MORROSQUILLO LIMITADA	TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA	5/03/2026 10:55 AM	0 COP
SASI-CSN-005-2026/ NICKISIX360 SAS	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.	5/03/2026 9:59 AM	0 COP
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITURD	UNITOUR	5/03/2026 9:39 AM	0 COP
EAT 2026 SENA CASANARE	EUROAMERICAN TRAVEL SAS	5/03/2026 9:32 AM	0 COP

1. El día 25/02/2026, mediante Adenda publicada en Plataforma Secop ii, la Entidad Limitó a MiPymes Municipal el proceso de la Referencia.
2. Que el Anexo al Pliego de Condiciones Definitivos en su numeral 3.23.1 establece las causales de Rechazo de las Ofertas, indicando en su numeral 4:

 (…)

 ***4)** En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición.*
3. En el presente proceso aplicaron las siguientes cuatro (04) ofertas:

ítem	OFERENTE	NIT.	DOMICILIO	CUMPLE MIPYMES DOMICILIO YOPAL
1	**TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA**	892200231-1	CRA. 18 23 04 Centro SINCELEJO, SUCRE	**NO**
2	**VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.**	900069323-6	Ed Hansa Coral Ap. 503 San Andrés, San Andrés y Providencia	**NO**
3	**UNITOUR**	900292143-1	Calle 11 28-725 Centro Yopal, Casanare	**SI**
4	**R Y C EUROAMERICAN TRAVEL SAS**	805021793-2	Av. 6 Bis # 25 Norte – 22 Cali - Valle	**NO**

4. Dando cumplimiento a lo anterior se rechazan las siguientes Ofertas:

ítem	OFERENTE	DOMICILIO	ESTADO
1	**TURISMO DEL MORROSQUILLO LTDA** **Nit.** 892200231-1	CRA. 18 23 04 Centro SINCELEJO, SUCRE	**RECHAZADA** ***Causal de Rechazo 4)** En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición.*
2	**VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.** **Nit.** 900069323-6	Ed Hansa Coral Ap. 503 San Andrés, San Andrés y Providencia	**RECHAZADA** ***Causal de Rechazo 4)** En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición.*
4	**R Y C EUROAMERICAN TRAVEL SAS** **Nit.** 805021793-2	Av. 6 Bis # 25 Norte – 22 Cali - Valle	**RECHAZADA** ***Causal de Rechazo 4)** En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición.*

5. Por lo anterior, se procederá a evaluar el siguiente oferente:

OFERENTE:

- **OFERENTE: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS**
 Nit.: 900292143-1
 Domicilio: Yopal, Casanare

1. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

<table>
<tr><td colspan="2">❖ OFERENTE: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS
Nit.: 900292143-1</td><td colspan="2">CUMPLE/NO CUMPLE</td><td>OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS</td><td>SI</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">5.2.2.1 Experiencia
El proponente deberá acreditar la experiencia en el RUP a través de máximo dos (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que la suma del valor de los mismos sea igual o superior al presupuesto oficial del o los lotes con los cuales ofertará, que corresponde al valor del contrato y expresados en SMMLV 2026.

SMLMV | 243

Para verificación de la experiencia, la Entidad solo hará uso del Registro Único de Proponentes RUP (La Entidad no tendrá en cuenta certificados de contratos, contratos, actas de liquidación, etc.). Por lo tanto, los proponentes deberán haber inscrito en el RUP su experiencia usando los códigos del clasificador de bienes, obras o servicios:

ITEM | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | DESCRIPCIÓN
1 | F | 78 | 7811 | 781115 | Transporte de pasajeros aérea
2 | F | 90 | 9012 | 901215 | Agentes de viajes

Criterio de evaluación: Cada contrato que acredite la experiencia deberá contener al menos uno de los dos códigos UNSPSC hasta el nivel de clase, es decir 781115 Transporte de pasajeros aérea y/o 901215 Agentes de viajes.

Nota: La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Entidad Estatal, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación.

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en contratos iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

La experiencia del oferente plural (unión temporal o consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.</td><td>SI</td><td></td><td>CUMPLE
Experiencia registrada No. 24 en el RUP, valor expresado en SMLMV 271,55 y código 781115

Experiencia registrada No. 26 en el RUP, valor expresado en SMLMV 1080 y código 781115.</td></tr>
</table>

Para efectos de valor del contrato para el oferente individual, se tomará conforme al porcentaje que acredite del consorcio y/o unión temporal. La experiencia solicitada hace referencia a la que efectivamente ha ejecutado el contratista, la cual ha sido recibida a satisfacción y se encuentra inscrita en el RUP.			
5.2.2.2 Plataforma tecnológica El Proponente debe contar con al menos un GDS integrado a su Plataforma que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El Proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS (No mayor a 30 días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección) para acreditar la relación comercial y la vigencia del contrato entre las partes. El Proveedor debe mantener al menos un GDS operativo, y utilizarlo para suministrar Tiquetes Aéreos por medio de su plataforma, durante la vigencia del contrato.	SI		**CUMPLE** Adjunta soporte convenio de Cooperación Comercial entre Suministro Logístico SAS y UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITOUR'D" SAS.
5.2.2.3 Certificación de inscripción nacional de turismo De conformidad con el artículo 17 de Decreto 504 del 18 de febrero de 1997, mediante el cual se reglamentaron los artículo 61 y 62 de la Ley 300 de 1996, el contratista deberá presentar el correspondiente CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE, expedido por el Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo, documento que debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y actualizarse durante la suscripción ejecución del contrato, si es el caso.	SI		**CUMPLE** Certificación con fecha de vencimiento el 31/03/2027.
5.2.2.4 Certificación licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo (IATA) El proponente debe presentar con su propuesta la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). La licencia IATA deberá permanecer vigente durante la ejecución del contrato. En el caso de proponentes plurales, cada uno de sus miembros deberá acreditar que cuenta con la licencia en mención y la vigencia de esta.	SI		**CUMPLE** Certificado IATA vigencia 2026.
5.2.2.5 Otras condiciones técnicas. El oferente deberá aportar: • **LINEA DE ATENCION TELEFONICA PERMANENTE:** El proponente debe demostrar que cuenta con atención telefónica, mediante el cual se pueda tener atención personalizada 24 horas al día, 7 días a la semana. Para lo cual debe presentar por lo menos dos líneas telefónicas de atención al cliente: una Nacional sin costo para el usuario y otra para Yopal. • **LINEAS DE ATENCION EXCLUSIVA PARA EL SENA:** El proponente, con la suscripción de la carta de presentación se compromete a asignar UNA (01) línea celular para atención exclusiva a los usuarios designados por el SENA 24 horas al día, 7 días a la semana Al momento de la suscripción del acta de inicio se informarán las líneas de atención exclusiva. • **FACTURACIÓN:** El proponente deberá facturar a la entidad en UNA SOLA FACTURA, manera mensual, donde se incluyan los tiquetes que se soliciten	SI		**CUMPLE** La información se encuentra descrita en el anexo denominado "Especificaciones Técnicas"

por cada periodo. No se aceptan facturas por cada tiquete expedido. La factura deberá ir acompañada de la relación de tiquetes expedidos la cual deberá contener como mínimo, número de tiquete, fecha de expedición, valor, nombre del beneficiario, cédula y centro de formación. (Aportar certificado de compromiso) • **COTIZACIÓN:** Cuando la entidad requiera cotizar tiquetes, el proveedor deberá indicar de manera clara y detallada el nombre del funcionario, ruta y valor. (Carta de compromiso)			
5.2.2.6 <u>De seguridad y salud en el trabajo</u> **<u>Opción 1:</u>** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **<u>Opción 2:</u>** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. **3.** Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **4.** **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**X**		**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÒN TECNICA			**HABILITADO**

<u>CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA</u>:

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte del Oferente UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS identificado con NIT 900292143-1, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

1. EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

OFERENTE: UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS							
5.2.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA							
INDICADORES FINANCIEROS	**REQUERIDO**		**Datos RUP**		**OBTENIDO**	**CUMPLE**	
CAPITAL DE TRABAJO (Ctd) $212.739.060 Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥	100% P.O	AC PC	$ 413.834.134,00 $ 1.637.000,00	$ 412.197.134,00	SI	
LIQUIDEZ Activo Corriente sobre Pasivo corriente	≥	1,52	AC PC	$ 413.834.134,00 $ 1.637.000,00	252,80	SI	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total sobre activo total	≤	0,57	PT AT	$ 1.637.000,00 $ 788.348.507,00	0,00	SI	
COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥	1,20	UO GI	$ 437.096.041,00 $ 1.201.500,00	363,79	SI	
5.2.3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL							
ITEM	**REQUERIDO**		**Datos RUP**		**OBTENIDO**	**CUMPLE**	
RENTABILIDAD DEL PATROMONIO (ROE) Utilidad Operacional / Patrimonio	≥	0,10	UO P	$ 437.096.041,00 $ 786.711.507,00	0,56	SI	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) Utilidad Operacional / Activo Total	≥	0,07	UO AT	$ 437.096.041,00 $ 788.348.507,00	0,55	SI	
Nota: La información es cotejada con el registro único de proponentes con información financiera a corte a 31/12/2025, código de verificación **8W8N3CcVZx**, se encuentra en firme.							

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Una vez analizados los documentos referentes a la **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO** en la propuesta presentada por parte del Oferente UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´ D SAS identificado con NIT 900.292.143-1, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter financiero del pliego de condiciones del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CSN-005-2026, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

COMITÉ EVALUADOR:

MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN Coordinadora Grupo de apoyo administrativo Evaluador Técnico	**LANYI FERLEY PINILLA** Apoyo Administrativo. Evaluador Técnico
LEIDY LORENA GARCÍA Profesional contratada de apoyo a SST Evaluador Técnico	**YULY MARYVEL HERRERA REY** Profesional contratada Unidad Contratación. Evaluador económico